

Anuncios en cuar- ta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LIV.—Núm. 10.122

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Sábado 8 de Agosto de 1908

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Si los dejaran sueltos!

Se enojan, á veces, los periódicos ministeriales, ó finguen enojarse, que para los efectos ante el público es lo mismo, porque toda obra ó disposición de los gobiernos son censuradas ó criticadas por el resto de la prensa, predisponiendo á la opinión en contra de todo lo que emana del poder.

No censuramos nosotros ese enojo de los colegas referidos, cierto ó fingido, por que cada cual está á lo que está y por que la prensa tiene, en último término, un tribunal que la juzga: el de la opinión.

Pero si hemos de decir que si no fuera por la acción de crítica y censura de los periódicos opositoristas, no sabemos á dónde nos llevarían los gobiernos con la mayor parte de sus resoluciones, que sería del país y de sus más grandes y respetables intereses de todos los órdenes si la actitud de la prensa no les obligara á rectificar su criterio y á cambiar de conducta en determinadas ocasiones.

No hemos de recordar ahora lo sucedido con el proyecto de ley sobre represión del terrorismo, esa trampa que el gobierno maurista quería abrir para que cayera en ella todo lo que de libertades públicas ha conquistado el país, y que ha tenido que cerrar por virtud de la campaña en contra que emprendió la prensa liberal.

Tenemos más reciente, para someterlo á la consideración de las gentes, el hecho de actualidad que se refiere á la moneda de cinco pesetas ilegítima. Este hecho no puede ser más elocuente. Desde el año de 1876, en que se acuñaron los duros con el primer retrato del rey Alfonso XII, hasta 1899 en que aparecieron los del tercer busto de Alfonso XIII, se han estado fabricando clandestinamente monedas de esta clase, según el informe técnico de la Casa Nacional de Moneda, sin que nadie, ni el gobierno ni ninguna autoridad pueda precisar la época ó las fechas en que han tenido lugar estas falsificaciones. Desde el 1876 al 1899, van 23 años y es de suponer que durante este tiempo, sin poder determinar el año ó los años, han estado poniéndose fraudulentamente en circulación los duros ilegítimos, que vulgarmente se conocen con el denominativo de *sevillanos*.

El gobierno y las autoridades han sido tan torpes, tan negligentes, tan apáticos, que no han sabido descubrir ni una sola fábrica clandestina ni dar con ninguno de los autores de la falsificación. De vez en cuando la policía ha dado con algún turgurio ó misero taller donde se falsificaba moneda, pero moneda de plomo ó otros metales inferiores á la plata, falsificaciones groseras, lo que se llama y es moneda falsa; pero la procedencia de los duros de plata ilegítimos, llamados *sevillanos*, no se supo nunca; y si el gobierno hizo esfuerzos por averiguarlo, no lo consiguió. La fábrica ó las fábricas de duros ilegítimos han funcionado en grande escala y con toda impunidad, hasta el extremo de inundar la nación de las piezas ilegítimas de esa moneda que han acrecentado el actual conflicto.

En tal estado las cosas ¿qué es lo que se le ocurre al ministro de Hacienda, ó sea al gobierno? Pues ahí está la primera real orden dictada por el Sr. Sánchez-Bustillo. No se le ocurrió otra cosa más que disponer que el público en general, los tenedores de buena fe de esos duros ilegítimos, que habían alcanzado casi legal circulación, fueran los que perdiesen y pagasen el delito de los falsificadores que los gobernantes han dejado impunes. Recuérdense los disparatados é injustos términos de la primera disposición ministerial para el cange de esa moneda. El tenedor de buena fe perdería al cangearla más de la mitad del valor representativo de la moneda, como si Juan Particular, poseedor de duros *sevillanos* que apenas se diferencian de los fabricados en la Casa

Nacional de Moneda, pudiera ser responsable del delito cometido por los falsificadores.

Pues bien; ese monstruoso disparate, ese atropello, esa injusticia, ese espolio que se intentaba realizar con el público, ¿por qué no se llevó á efecto? Porque la prensa no ministerial dió la voz de alarma, porque previno al país, porque le hizo conocer el robo de que iba á ser víctima y porque criticó y censuró, como se merecía, la descabellada y perjudicial disposición ministerial.

Esto hizo al gobierno recoger velas, dejar sin efecto aquella primera real orden y adoptar después otras medidas, sino del todo prácticas, eficaces y tranquilizadoras para la opinión, al menos más justas y equitativas, cual es la que se refiere á que los duros ilegítimos sean recogidos por el Estado, abonando íntegro su valor representativo.

Pero la intención está vista; la actitud en que se colocó el gobierno no podía ser más injusta; rectificó aquella y modificó ésta por que á ello le obligó la campaña de la prensa, secundada por la opinión pública.

De no haberlo hecho así, de haberse callado, de haber dejado prevalecer la primera espontánea determinación del gobierno, á estas horas todos los ciudadanos hubiéramos pagado de nuestro bolsillo la enorme ganancia que con la fabricación de moneda ilegítima han obtenido esos falsificadores de duros en grande escala á quienes el gobierno no ha sabido descubrir en tantos años para aplicarles la sanción penal de la ley.

Con esto queda sentado lo que al principio decimos y lo que queremos demostrar con este trabajo.

¿Qué sería del país, qué sería de los intereses públicos generales en todos los órdenes de la vida nacional, si á estos gobiernos se les dejara en libertad, sin censura, sin crítica, sin oposición á sus actos y determinaciones?

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

6 de Agosto.

En todas partes se divierten... San Sebastián es una continua fiesta: casinos, regatas, sociedad elegante, corte; no falta nada allí. En Valencia; grandes festejos, con sus batallas de flores auténticas y abundantísimas, con sus tracas alegres y ruidosas. Festividad en la capital de Alava, rindiendo culto á la Virgen de las Nieves, cuya imagen se ve reproducida en los cobres antiguos con mucho primor. En Santander, ¡oh colmo de felicidad! tienen al Sr. Maura.

Aquí nos conformamos con una triste verbena, la de San Cayetano, que principia esta noche para enlazarse con la de San Lorenzo, el santo achicharrado en las parrillas, como nosotros nos achicharramos ¡oh coincidencia! en la época de su celebración.

Bien contadas son tres las verbenas que disfrutamos (es un decir) en Agosto. La de San Cayetano, que tiene sus reales en la calle de Embajadores y anejas; la de San Lorenzo en el mismo riñón de Lavapiés; y la de la Paloma, en la calle de la ídem, Calatrava, etc., etc., donde salen á relucir los pañuelos de Manila, arrestados en las casas de empeño á millares once meses por faltar á la ordenanza.

En la verbena de San Cayetano comienzan los melones y ya no se acaban en Madrid hasta la Virgen de Septiembre, coincidiendo su desaparición con la venida de los primeros veraneantes. Ayer ponían de prisa y corriendo en las Vistillas las barracas donde se expendían todo el tiempo que duran estos riquísimos frutos, que nada tienen que envidiar á los más renombrados del extranjero. La piña de América y hasta el plátano son aromáticos y exquisitos. Los japoneses tienen excelentes kakis; para melones, no hay como nosotros.

Y, ahora que he nombrado las Vistillas: es fama que antes de contraer nupcias los reyes católicos, ese pedazo de tierra yacía en el mismo estado que hoy. Parece un trozo de arrenal sin hierbas ni conchas, que Madrid ha ido respetando para muestra de lo que fue el planeta pocos días después del Diluvio.

Tiene dueño; porque hace menos de un año lo cercó de tablas, que atrancaron los chicos en seguida para cambiarlas por *escorza* (alcorza, restos de bizcochos y pasteles; política palpitante). No ha ejercido el poseedor otro acto de dominio, que yo sepa, si no es cobrar el derecho de propiedad á los que venden melones.

Algo así sucede en la Pradera de San Isidro; pero está en las afueras, y menos mal. Lo propio ocurría con unos derribos yacentes en la calle de Segovia unos veinticinco años. Yo denuncié el hecho, y á la semana entraron los trabajadores con picos y palas para transformar aquella inmundicia en jardín. ¡Oh eficacia de la prensa periódica! Un simple cronista ¡lo que puede! Quizás haya influido también el infante D. Fernando (no quiero atribuirme glorias que no son mías); cae precisamente ese terreno á espaldas de su palacio novísimo, en la parte que corresponde á la servidumbre, y es muy posible que no le haya olido bien.

Una mano lava la otra y las dos la cara. El caso es que no nos avergüencen, nos ensucien y nos hagan enfermar esos nidos de microbios milenarios y que pasen al dominio público transformados, embellecidos; que produzcan algo, berzas ó flores, de reconocida utilidad.

En las Vistillas, que forman una eminenencia como otras muchas, sin pizca de provecho, y que están en línea recta con el alcázar, con la incipiente Almudena y con el Seminario, gigantes de la arquitectura y del poder social, ¡qué bien haría un edificio dedicado á la ciencia ó al arte, en aquella elevación, con escalinatas y parques á la inglesa desde su arranque á las rondas!

Y luego, restaurada la Cuesta de la Vega, por donde bajarían los próceres en carruaje y á pie, unir los paseos en uno solo que descendiese con bolgura y suavidad, enramado por la arbolada, hasta el río canalizado, mezclándose y confundiendo en fraternales coloquios los aristócratas, los sacerdotes, los seminaristas, los científicos, los poetas... ¡Ah! ¡Dichosa edad y dichosos siglos aquellos que...

Un cortadillo nada más del tinto que aquí se expende, me ha hecho daño, lo confieso. La falta de costumbre. No bebo vino ni licores y no reincidiré. Quitá la bebida carácter lo desigual, y un día dice uno que sí y otro que no.

Ayer bramaban los taberneros contra La Cierva y hoy lo heben aguado. Eso es no tener formalidad. Si el prior juega á los naipes, ¿qué harán los frailes? Si ellos, que desde lo alto de sus cubas, están encargados de enardecer el espíritu nacional, flaquean, ¿qué harán los que lo beben?

Todo se falsifica: la política, el arte, la libertad, el amor y el vino.

Desde hoy, como antes, beberé agua clara; el agua clara de las ideas puras, que hacen ver las cosas tales y conforme son. No quiero tener sueños engañosos ni pesadillas. Me retrato de casi todo lo dicho en esta crónica. Todavía me dura el mareo.

ARGOS.

DUROS SEVILLANOS

Año de 1884

Tercer retrato de D. Alfonso XII. Anverso. El hueco del oído es, en general, más pequeño. En algunas la cabeza de la letra está más próxima á la orla. Reverso. En el óvalo de lises algunas tienen 19 líneas y otras tienen 22, y en algún caso 21, como en las legítimas.

En algunas la letra de la leyenda está asimismo más próxima á la orla.

Año de 1885

Tercer retrato de D. Alfonso XII. Anverso. En general tienen el párpado superior más delgado y en algunas el hueco del oído es más estrecho. Reverso. Casi todas tienen más ancho el escudo, y en algunas la perla inferior que toca al florón del centro está muy torcida á la izquierda. Unas tienen 22 líneas en el óvalo de lises, otras 19 y en algunas es aquél mucho más ancho.

Años de 1888, 89, 90 y 91

Primer retrato de D. Alfonso XIII. Anverso. El busto es medio milímetro más pequeño en unas, y en otras es mayor; su contorno no está determinado por falta de acuñación; la letra, muy desigual en su forma, está más unida en unas, y en otras más distanciadas de la orla; la fecha que figura en las estrellas es distinta de la que aparece en la moneda, así se ve que en unas siendo éstas del año 88 aparecen en aquéllas el 87; en otras siendo del 89, tienen en las estrellas el 88, y en varias del 89, tienen la del 96.

Reverso. Existen las mismas desigualdades en su tamaño; en el óvalo de lises las hay con 19, 20, 22 ó 23 líneas en vez de 21 que tienen las legítimas; el castillo es mayor de alto y ancho; en las barras de Aragón de la última línea del campo de oro, hay más puntos en unas y en otras menos; que en las legítimas; el rayado del cuartel de las cadenas de Navarra, tiene menos líneas y más finas que en las legítimas, siendo los eslabones de las cadenas muy desiguales en su forma, el león es mayor y muy diferente su figura heráldica, siendo muy distintos los mechones de la melena.

Años de 1892, 93 y 94

Segundo retrato de D. Alfonso XIII. Anverso. El busto es mayor y diferente en su contorno; el pelo y la oreja están sin modelar y faltos de expresión; la letra está más separada y su diámetro es menor; la orla muy mal colocada. Reverso. Hay mucha desigualdad en general; siendo mayor el tamaño del escudo; en el óvalo de lises, unas tienen 21 líneas como las legítimas, y otras 22; los demás cuarteles, han sido algo corregidos en sus tamaños.

Hay además algunas falsificaciones del año 1892 con el mismo retrato del año 1888 y con los mismos defectos, particularmente algunas de ellas son muy deficientes en su grabado por estar rotos los punzones de la letra y hecho el refocado á buril de una manera grosera. En el óvalo de lises tienen 22 líneas; una más que las legítimas.

Años de 1896, 97 y 98

Tercer retrato de D. Alfonso XIII. Anverso. Se observa en casi todas ellas; que el busto es un milímetro mayor desde el extremo del cuello al mechón más alto del pelo. El busto está en todas falto de expresión y con menos relieve en su centro, ó sea donde está la oreja; las estrellas son mayores; las iniciales B. M. que están debajo del cuello, también son mayores y muy borrosas. La letra en su relieve y forma es desigual; la distancia de ésta á la orla es mayor; los piñones de la misma más pequeños.

Reverso. Las perlas de los imperiales de la corona, tienen mucho más relieve y especialmente la superior del imperial del centro que es de mayor tamaño y está enclavada en el centro de lo que en la corona representa el mundo; el óvalo de lises no es perfecto y está compuesto en unas por 19 líneas y en otras por 22 en vez de las 21 que tienen las legítimas; la flor de lis es más ancha y la parte inferior está borrosa. En el cuartel de Castilla, el castillo tiene menos relieve siendo confuso su contorno y desigual el rayado del fondo. En el de León, el león es mucho más grueso

y el contorno sin la gracia y esbeltez que tiene en las legítimas.

En el cuartel de Navarra, el rayado es desigual y los eslabones de la cadena sin expresar, especialmente los del lado izquierdo.

En el cuartel de Aragón, los puntos que representa el campo de oro en la última línea, están enclavados en la línea que divide dicho cuartel con el de Navarra. En el girón de Granada, éste es en unas más pequeño y en otras mayor que en las legítimas.

La letra de la leyenda es desigual en tamaño y en su línea de colocación. La orla tiene los piñones más pequeños.

En algunas falsificaciones del año 1897 se han variado los reversos, pues hay algunas monedas que llevan el que corresponde al del año 85, otras al del 93 y otras al del 94.

Lo mismo se aprecia respecto de algunas falsificaciones del año 1898, resultando monedas de este año que llevan reverso correspondiente al del 85, otras al de los años 88 al 90, y otras al de los del 91 y 94.

Año de 1889

Tercer retrato de D. Alfonso XIII

Las monedas ilegítimas de este año son en su mayor parte idénticas a las del año 1898.

Hay, no obstante, algunas de distinto cuño que aquellas y ofrecen las siguientes diferencias:

Anverso. El busto es del mismo tamaño que en las legítimas, pero con bastante menos relieve. que en éstas, resultando por consiguiente borroso, y sin que esté determinado ningún mechón del pelo; la letra es mayor y muy desigual en su altura, haciéndose especialmente visible en la palabra POR donde se observa que las letras P y R son bastante mayores que la O.

La distancia entre las letras y la orla es menor.

Reverso. El escudo es mayor de alto y de ancho; la corona es más estrecha y más alta y por tanto resulta menos esbelta en su forma; el león en su tamaño y dibujo se aproxima más al legítimo; el castillo, más estrecho y más alto y sin determinar su contorno; el aro del escudo y el del óvalo de lises como la división de los cuarteles, es más grueso; la letra de plus ultra es mayor y más gruesa, y la de la leyenda muy desigual, siendo lo más visible la palabra DE por ser la E mayor que la D. La distancia entre ésta y la orla es menor.

En algunas falsificaciones del año 1899 se han variado los reversos, pues hay monedas que llevan el que corresponde al del 85, otras al del 91 y otras al del 94, y otras por último con el reverso que corresponde al busto.

Determinación del peso medio de las monedas de cinco pesetas declaradas falsas por los grabadores y que les sirvieron de base para el estudio de las diferencias objeto de su informe.

Table with columns: BUSTO, Año, Gramos, Miligra., PESO LEGAL. Rows include Alfonso XII (1876-1899) and Alfonso XIII (1888-1899).

NOTA. El permiso en el peso legal de la moneda de cinco pesetas es en feble ó fuerte de 75 miligramos.

Madrid 2 de Agosto de 1908. — El director general, J. Martínez Agullo.

CORCHO

Se arrienda por nueve años el de los cuartos «Romo» y «Campillo», de la dehesa de Los Arcos, á sacarlo el año 1917.

Se vende además unas 2.000 arrobas de corcho sacado en el cuarto del «Gamonal», de la misma dehesa. Para tratar, con su administrador don Marcos Galé, en Almendral.

El terrorismo en Barcelona

LA FAMILIA RULL



Juan Rull Eje cutado hoy; María Queraltó Indultada; Hermenegildo Rull Indultado.

Taurinas

Durante el mes de Julio último, se han celebrado en las plazas de España, Portugal y Francia, 40 corridas de toros, llamadas así por haber tomado parte en ellas matadores de alternativa.

Estas 40, unidas á las 112 que iban celebradas cuando terminó Julio, arrojan un total de 152, que son las que se han verificado desde que comenzó la temporada. En ellas han estoqueado los espadas de alternativa, 810 reses de diversas gadaderías y corresponde á cada uno el siguiente número de fiestas y toros estoqueados.

Machiquito es, hasta esta fecha, el que más ha torreado y más toros ha rendido á sus plantas.

Ha tomado parte en 35 corridas y ha despachado 80 cornúpetos.

Le sigue Bombita con 33 y 67, respectivamente, y tras estos dos, que son los campeones, van: Lagartijo, con 20 y 46; Gallito, con 19 y 49; Vicente Pastor, con 19 y 48; R. gaterín, con 16 y 37; Monolete, con 16 y 37; Bombita III, con 16 y 35; Bienvenida, con 15 y 39; Martín Vázquez, con 14 y 35; Moreno de Alcalá, con 14 y 30; Cocherito, con 13 y 29; Vicente Segura, con 11 y 26; Mazzantinito, con 10 y 29; Corchallo, con 10 y 20; Pepete, con 9 y 21; Relampaguito, con 9 y 20; Minuto, con 7 y 18; Quinto, con 7 y 16; Gaona, con 6 y 16; Litri, con 6 y 15; Moreno de Algeciras, con 6 y 14; Lagartijillo Chico, con 5 y 13; Fuentes, con 5 y 8; Revertito, con 5 y 2; Conejito, con 4 y 8; Saleri, con 3 y 9; Guerrerito, con 3 y 6; Camisero, con 3 y 5; Rerre, con 3 y 5; Algabeño, con 3 y 4; Lagartijillo, con 2 y 5; Jerezano, con 2 y 5; Valenciano, con 1 y 5; Carrillo, con 1 y 3; Parrao, con 1 y 2; Pepetillo, con 1 y 2; y Moni, con 1 y 2.

EL ESTREÑIMIENTO habitual del vientre, por antiguo que sea, se corrige en poco tiempo con el uso continuado del Agua de Mediana de Aragón. (Véase anuncio en cuarta plana).

LOCAL Y REGIONAL

Función taurina

Mañana 9 se celebrará en Zafrá media corrida de toros.

Nuestro paisano Manuel Megías, Bienvenida, es el encargado de estoquear cuatro toros procedentes de la ganadería de Concha y Sierra.

Sea enhorabuena

Ha sido ascendido á comandante el capitán del regimiento infantería de Castilla, D. Juan Guillén.

Ensayos

Las bandas de música de Castilla y Gravelinas y la municipal, están ensayando las piezas que han de tocar, reunidas, en una de las noches de la próxima feria.

Crece el entusiasmo

El diario de Lisboa O Mundo dice que es cada día mayor el entusiasmo que despiertan en dicha capital las corridas de toros que han de celebrarse en esta capital el 15 y el 16 de Agosto.

Es debido ese entusiasmo á la fama de las ganaderías de Gama y Miura y á las condiciones que reúnen los tres matadores contratados, que seguramente han de procurar dejar bien puesto su pabellón. O Mundo dice que Pepete, por su arrojo y valentía recuerda al Espartero. La baratura de los billetes de ida y

vuelta que expende la compañía real de los ferrocarriles portugueses, contribuirá también en opinión del colega, á que sea mayor el número de lusitanos que vengán á Badajoz para presenciar dichas corridas.

Lo celebramos

Está aliviada de su dolencia la esposa de nuestro particular amigo D. Cayetano Rodríguez.

De viaje

Acompañado de su esposa é hija ha salido para Orense, á donde ha sido destinado, nuestro amigo el comandante de carabineros D. Federico Sotó Rodríguez.

Sentimos que abandone á Badajoz el Sr. Soto, que por sus excelentes cualidades se conquistó al efecto de cuantas personas le tratan.

También ha salido para Andalucía la señora é hija de D. José Escalera Limón, representante de la empresa arrendataria de consumos.

Entierro

Ayer tarde tuvo lugar el de la señora doña Concepción Ruiz Enriquez.

A sus hijos y á su hermano D. Emilio, empleado en la Diputación provincial, damos el pésame por la desgracia que les aflige.

Matrimonio

Nuestro particular amigo el director del Instituto general y técnico, D. Saturnino Liso, en breve contraerá matrimonio con doña Teresa Prósper, profesora de la Escuela Normal de Maestras.

Viajero

Se encuentra en Badajoz el juez de instrucción y de primera instancia, D. Alejandro Paulino.

Licencias

El Gobierno civil concedió ayer las siguientes:

De caza: á D. José Carrasco de la Barrera, de Almendralejo.

De pesca: á D. Antonio Herrera Chamizo, de Mérida.

Y de uso de armas, á D. Leopoldo Alvarez Pozón, de Burguillos.

Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal 4 vacas, 1 añojo, 1 ternera, 22 chivos, 8 cabras y 26 ovejas. Total: 62 reses, que pesaron 1.326 kilos 829 gramos.

Incendio detenido

Como autor de varios incendios ocurridos en la dehesa «Cegón», término de Fregenal de la Sierra, ha sido detenido el vecino del mismo pueblo Manuel Vázquez Hermoso, de 16 años de edad y de oficio pastor.

ARRIENDO

Desde San Miguel próximo se arrienda el cortijo del «Nevero», á tres kilómetros de la capital.

Para tratar, con D. Diego Serrano Becerra, calle Santa Ana, núm. 1.

Conducción

Ayer salieron para Barcelona, conducidos por la guardia civil, Pedro Ferrer Coll y Quiteria Villuendas Gómez, que se hallaban reclusos en la cárcel de esta ciudad.

¿Trasladado?

Anoche hemos oido que el gobernador civil, Sr. Cadarso, ha sido trasladado á Cuenca.

Instrucción pública

Ha sido jubilada doña Celedonia Muñoz García, maestra pública de Barcarrota.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el anticatarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

Servicio telegráfico

Madrid 8 (3:10)

Lo de los duros sevillanos

Todos los periódicos dedican preferente atención al asunto del canje de los duros ilegítimos.

La cuestión se considera verdaderamente grave.

Si el Banco de España y los representantes de la Tabacalera que no tienen personal técnico para clasificar los duros legítimos y los ilegítimos, canjea, como según parece ha indicado el ministro de Hacienda á un redactor del Heraldo, todas las monedas de cinco pesetas que se le presenten, siempre que sean de plata el conflicto quedará solucionado por ahora; pero es de temer que renazca con mayor fuerza si se ponen más adelante en circulación los duros que los técnicos de la fábrica de la moneda declaren legítimos, y el público se empeña en rechazarlos.

No está conforme

La opinión pública no se muestra conforme con el parecer que emite El Globo, de que se aplace el canje de la moneda ilegítima hasta fin de mes, verificándose desde 1.º de Septiembre á 31 de Diciembre y emitiéndose billetes de 5 y de 10 pesetas.

Estos, probablemente los rechazaría el público.

Además, concediéndose un plazo tan largo para el canje, es probable que lo utilizarán algunas personas para fabricar más duros ilegítimos, á fin de hacer un gran negocio.

Comentarios

Las declaraciones hechas por el exministro Sr. Navarro Réverter, acerca del conflicto de los duros sevillanos, han sido muy comentadas.

Extrañase que dicho hombre político afirmé que en su opinión no es grande la cantidad que existe de moneda ilegítima de 5 pesetas.

Las gentes creen que el Sr. Navarro por haber desempeñado la cartera de Hacienda, tiene más motivos que otros á estar persuadido de que es de importancia la suma que hay en circulación, tanto en España como en Marruecos, de duros sevillanos.

Juan Rull ejecutado

Telegrafían de Barcelona manifestando que Juan Rull fué puesto en capilla á las ocho de la noche anterior.

Se le ejecutará á las ocho de la mañana de hoy.

Indulto

Hermenegildo Rull y su madre María Queraltó, han sido indultados.

Detención

Despachos de Marsella comunican que ha sido detenido en dicha ciudad el anarquista Castañer Juárez.

La Cierva intransigente

El ministro de la Gobernación muéstrase intransigente en el asunto de los taberneros.

Reformas en Correos y Telégrafos

En Mayo próximo se ultimarán las reformas de Correos y Telégrafos.

Agresión contra La Cierva

Ayer se habló mucho en esta capital de la agresión de que ha sido objeto el señor La Cierva.

El autor de la agresión, que lanzó una piedra contra el coche en que iba el ministro, sin causarle daño, ha desempeñado varios destinos, entre ellos algunas secretarías de gobierno de provincia y se llama Juan Cuervo.

Sociedad anónima AGUAS DEL GÉVORA

Estado de situación en 31 de Julio de 1908

Table with 4 columns: ACTIVO, Pesetas, PASIVO, Pesetas. Rows include Primitiva sociedad, Expropiaciones nuevas, Accionistas, Contadores de agua, etc.

Badajoz 5 Agosto 1908.—El director gerente, Juan Membrillera.

BUENA OCASIÓN

En el establecimiento de ferretería de El Candado, que nuestro amigo D. José Muñiz trasladó de la calle de San Juan a la plaza de la Soledad, núm. 10, se venden todos los artículos a precios muy reducidos.

El Sr. Muñiz, dispuesto a corresponder al público por el favor que le dispensa, vende mucho más barato en la nueva casa.

Gran rebaja en las lámparas patente para gas acetileno. Ventas por mayor y menor de carburo de calcio.

Plaza de la Soledad, 10

IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean.

Sres. Pennellypes Cia. Milán (Italia).

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA Echegaray, 30, principal

Único donde se enseña francés de viva voz a los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

Colegio de 2.ª enseñanza para hijos y huérfanos de médicos titulares.

Este centro de enseñanza, establecido hace 18 años en Puebla de Montalbán (Toledo), ha sido aprobado y felicitado por la Junta central de la Asociación y en las de Asambleas verificadas en Madrid.

Educa y alimenta gratuitamente a varios huérfanos de titulares, y los hijos de éstos abonan honorarios muy módicos en relación con la posición y ganancias que realicen los compañeros. Se educan en él hijos de compañeros de todas las provincias de España. Está dirigido por un médico.

La matrícula se abre el día 20 de Agosto.

PARADOR DE SANTO DOMINGO

La dueña de este establecimiento que lo ha tenido arrendado, se pone de nuevo al frente del mismo, proponiéndose hacer cuanto sea necesario para mantener y aún aumentar el buen nombre de que siempre gozara.

Habrà mucho esmero tanto en el aseo de las habitaciones como en el de las camas. Estas se hallarán dotadas de excelentes colchones.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas a los Discos pectorales de Roselló.—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

Agua de COLONIA solidificada PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido; con pasar ligeramente el cepillo por los dientes, quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual; un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echada en el agua, forma la mejor posible que se usa para el tocador.

Se venden en la imprenta y papelería de «La Económica», Meléndez Valdés, 71

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones a precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente a ex Calatravas y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS Pídanse tarifas.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento, montado a la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles a los más modestos, a precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación a vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 3 BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca COVARSÍ garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan. Pianos a plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pautado.

Se facilitan Catálogos gratis

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

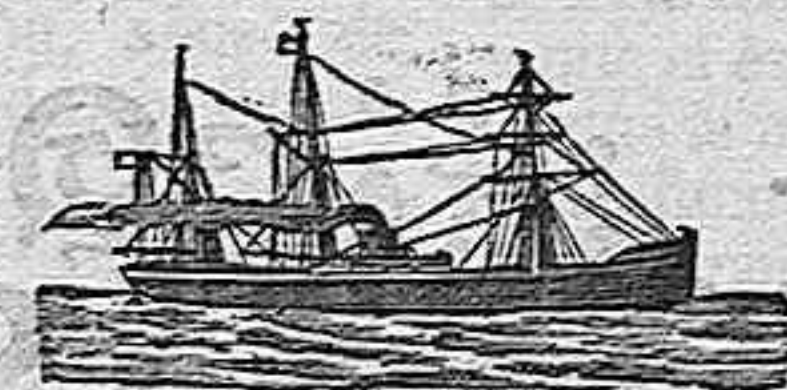
BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARTRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm 3

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. C. Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

LA MINERVA EXTREMEÑA

Imprenta Papelería Encuadernación

CASA EDITORA DE MODELACIONES IMPRESAS

para Ayuntamientos, Juzgados, Agencias ejecutivas, Subalternas de Tabacos y demás oficinas civiles.

DESPACHO:

Plaza Constitución, 21

TALLERES:

Ramón Albarrán, 22



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en las principales perfumatorias y droguerías de España. EN BADAJOZ.—De venta en la Farmacia y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 12.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

<p>Agenda de Bufete</p> <p>Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: . . . 2,00 ptas.</p> <p>En Provincias: . . . 2,50</p>
--	---	--

Depósito: Vasco Núñez, núm. 28

PURGANTE
DURETICA
Laxante
Depurativa

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

CHOCOLATES Y DULCES BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el CAFÉ DE FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISION DIRECTIVA
Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inle, Sr. D. José Carreras Xuriach. Marqués de Robert. Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casll.

GARANTIAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.
Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.
Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.
Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledo, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

Curan siempre: Los dolores, la Thermo-Sabina; la tos, las Pildoras Anibas; el estómago, el Tri-digestivo; los herpes, el Azufre líquido.

CAMACHO

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES**. Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución, 21. BADAJOZ